

MENSAJE

DEL EJECUTIVO

AL

CONGRESO CONSTITUYENTE.



VUESTRA reunión señores, se ha efectuado en las mas venturosas circunstancias que jamás se ha encontrado la República. El ardiente anhelo de los pueblos por obtener una Constitucion, su aberracion de doctrinas antisociales, el profundo cansancio que les han dejado las pasadas oscilaciones, y la completa union y tranquilidad de que hoy goza la República, son precursores inequívocos de que es llegada la época suspirada de los chilenos, de alcanzar una Constitucion ilustrada que les indemnice de los enormes sacrificios que han hecho por la Independencia, satisfaga sus exijencias, y prepare el desarrollo de todos los ramos de nuestro futuro engrandecimiento.

A vosotros, señores, ha cabido la fortuna de concluir la revolucion, y de dar principio á una nueva Era de orden y prosperidad; y á mí la de anunciaros el proximo término de la guerra del Sud, guerra cruel y fratricida, que sostenida por unos bandidos á nombre de la España, ha mantenido aquellas provincias en una situacion penosa, y á las limitrofes en alarmas y cuidados. Las provincias de Concepcion y de Maule que por muchos años han sido el sangriento teatro de ella, ya respiran tranquilas, y tantos pueblos que habian desaparecido de su faz, vuelven hoy á elevarse de sus ruinas, y sus habitantes á gozar del sosiego y de la libertad. Las acertadas disposiciones de aquel general, me hacen esperar con fundamento que en este año desaparecerán completamente las últimas reliquias de esta calamidad, que han buscado un asilo en el seno de los Andes, y á donde son perseguidas sin descanso hasta conseguir su total exterminio, si tercamente resisten las benéficas invitaciones que les ha dirigido el Gobierno.

Ningun evento desgraciado ha trastornado el orden en los siete meses de nuestro receso, y si se han sentido ciertas agitaciones en uno que otro pueblo, ha sido el efecto de nuestra inexperiencia en el uso de las elecciones populares. Mas, en todos ellos ha sido constantemente respetada la voz de la autoridad, y restablecida la tranquilidad interior sin violencia ni sacrificio alguno. Esta es en el día la feliz situacion en que reposan todos los pueblos de la República desde Atacama á Chiloe, y el homenaje mas digno que pueden presentar á la Representacion Nacional de la disposicion respetuosa con que esperan sus trabajos.

La Comision que el anterior Congreso dejó constituida para que auxiliase al Ejecutivo con sus luces y consejo, se ha hecho acreedora por sus servicios á la alta confianza que depositó en ella la Representacion Nacional. Ha sido un guia fiel é ilustrado, á cuya sabiduría debe la Nacion los trabajos útiles que en este corto periodo ha podido emprender el Gobierno con su auxilio.

Nuestras relaciones de amistad y comercio con todas las repúblicas del nuevo mundo, continúan en el mismo próspero estado que se hallaban á nuestro receso. El ministro de la de Estados Unidos de la América del Norte, despues de haber llenado los altos encargos de su gobierno, ha regresado á su patria, dejando un encargado de negocios. Por nuestra parte se ha correspondido á tan digna mision despachando otro ministro igualmente caracterizado. Las repúblicas de Méjico, Guatemala y Colombia siguen su marcha en la carrera de la civilizacion; y ningun cuidado les ofrece la tenaz conducta del gabinete español.

En la del Perú se mantiene nuestro ministro, porque el tráfico de ambas repúblicas necesitaba el allanamiento de algunos obstáculos que detenian los progresos del comercio, conservándole con aquellas trabas que estaban en boga á principios del siglo pasado. El bien de ámbos estados aconseja un nuevo orden en nuestras relaciones mercantiles, y el gobierno no duda obtenerlo por el convencimiento que le asiste de la sabiduría del gobierno peruano, y de la simpatía de intereses que ha mancomunado la suerte de uno y otro estado.

La república argentina sigue sosteniendo con dignidad su honrosa lucha contra el emperador del Brasil. Ha cabido la desgracia á esta república de tener por limítrofe una testa coronada que la ha empeñado en una guerra de la que ni su decoro, ni los principios que profesaba la permitian evadirse. Sola, sin mas auxiliares que su heroísmo y su justicia, se ha presentado en el campo del honor á lidiar la causa de las repúblicas con los tronos. Ha preferido arrostrar las calamidades de la guerra, ántes que subscribir su degradacion. ¡Terrible alternativa, pero instructiva leccion para los pueblos de América de lo que importa la vecindad de un soberano!

El Gobierno ha creido convenir á la dignidad nacional retirar de Lóndres al ministro que se hallaba en aquella corte por no haber sido reconocido en este carácter. Su comportacion es digna de la estimacion del Gobierno por su infatigable empeño en promover cuanto convenia á nuestra República, y por los importantes servicios que la ha prestado. Se ha nombrado un cónsul general, asi porque será reconocido en este carácter por el gabinete británico, como por ser necesario en aquella corte para las transacciones del empréstito.

Su Magestad el rey de Francia ha dado á Chile una manifestacion clásica de su adhesion á nuestra Independencia en el nombramiento que ha hecho de un cónsul general residente en esta capital. Los sentimientos de aquel gabinete son enteramente favorables á los nuevos estados americanos, y nuestras relaciones comerciales con la Francia serán mas extensas y mejor regularizadas.

Aun es mas satisfactoria la perspectiva del estado interior de nuestros negocios. La instruccion pública es el objeto predilecto de las cuidados del Gobierno; pero en tan escaso tiempo apenas ha podido subministrarle algunas cortas mejoras en sus diferentes ramos. Ha sido necesario buscar elementos de que careciamos para poder desenvolver en toda su extension un plan de educacion primaria, capaz de elevarla del miserable estado en que yace en toda la República. Todo está preparado para la apertura de dos escuelas normales por el método de enseñanza mútua, la que debe subministrar maestros á todas las del Estado.

La educacion científica reclama tambien las mejoras que la civilizacion ha introducido en nuestro siglo, asi en los métodos como en la eleccion de las ciencias. Algo se ha ganado en esta materia, y mucho en el interés que manifiestan los pueblos de fundar colegios, y dedicar su juventud al estudio de cosas útiles. El cabildo de Talca cuenta con todos los elementos para establecer uno, y el de Curicó activa la formacion de otro. Al hacer memoria del primero sentireis la complacencia de saber, que la mayor parte de sus fondos se debe á la munificencia de nuestro ilustre compatriota el Abate Molina, autor de la Historia de Chile, que desde Italia los ha oblado para tan digno fin. A los de Concepcion y Coquimbo se han agregado fondos para que puedan aumentar el número de sus cátedras; y en el de Santiago el Gobierno ha presenciado los grandes progresos de la juventud en todos los ramos que se la enseña. Aun es insuficiente el número de los que existen para nuestra poblacion, y el Ejecutivo con vuestra ayuda no descansará hasta dejar planteado uno en cada capital de provincia, mejorando en cuanto se pueda su sistema de enseñanza.

El despacho en las cortes de justicia era lento y dispendioso, especialmente en el tiempo que se reunía la Representacion Nacional. Empleados varios de sus miembros en la Legislatura, las personas que les sustituan no percibian otro honorario que ciertos derechos sobre los litigantes, lo que constituía á los jueces en una posicion difícil, y aun poco digna. Para obviar estos embarazos y mantener siempre íntegro y espedito el número competente de jueces, se han expedido reglamentos que aseguran el remplazo provisorio de los propietarios con una renta equivalente á sus servicios.

Se ha restablecido la Junta Protectora de la Libertad de Imprenta, de este resorte vital de la felicidad social, y sin las que son ilusorias las otras garantías individuales. Por desgracia el reglamento que la rije abunda en defectos tan clásicos, que es muy fácil convertir este paladion de la libertad en el mas cruel azote de nuestra sociedad. Bien los ha conocido el gobierno, pero ha preferido que raye en los límites del abuso ántes que tocar este depósito sagrado, que á VOS solo corresponde sistemar para que el pueblo reciba los incalculables beneficios que son adherentes á tan santa institucion.

La habilitacion para el comercio de cabotaje de los nuevos puertos Colcura, Tomé, Topocalma, Vichuquen, San Antonio, Papudo, y Conchalí ha reanimado nuestra agricultura, y roto las trabas que oprimian á nuestra naciente industria. No es fácil calcular por ahora la inmensa influencia de esta medida sobre los progresos del comercio y navegacion, y el desarrollo de la riqueza de muchas provincias, habria permanecido sin ella, eternamente estacionario.

El ejército y marina están reducidos al pie de paz que acordó el Congreso de 26 en cuanto al número de cuerpos y buques armados; y con este motivo una gran porcion de valientes oficiales, á quienes la Independencia debe servicios heroycos, ha quedado sin colocacion en sus filas. Han sacrificado su bien-estar, su tiempo y su salud al triunfo de la causa americana; y la nacion no puede mirar con indiferencia la melancólica suerte que les acompaña. El ejército se halla bien organizado y equipado, aunque incompleto en la dotacion de sus plazas por falta de leyes para practicar el remplazo. Se le han suministrado todos los reglamentos necesarios á su disciplina y entretenimiento, y se han efectuado algunas reformas útiles en su ordenanza y procedimientos judiciales.

Subsiste la paz y la mas perfecta armonía con los inmortales araucanos, y en la guerra contra los bandidos han cooperado eficazmente con auxilios oportunos. Nuestros ciudadanos penetran en sus aduares con la misma seguridad que en cualquier pueblo de la República; y la seduccion enemiga no volverá á romper los vínculos fraternales que nos une á éstos indijenas.

El sistema de rentas se halla montado en un pié incapáz de proveer con seguridad á los gastos ordinarios, y ménos atender á la deuda que gravita sobre el crédito de la República. Es necesario penetrar en él con la hoz en la mano para darle órden y claridad. Un hacinamiento de reglamentos ambíguos y contradictorios, un plan de contabilidad dispendioso por la multitud de oficinas, y obscuro por el complicado método de sus procedimientos, y una desproporcion monstruosa en los aranceles y contribuciones, constituyen el amazon de nuestras rentas.

Para sacarle de este caos, el gobierno ha dictado algunas medidas preparatorias, y entre ellas la de mandar liquidar la deuda interior hasta fines de abril del año pasado; y no ha trepido en hacer tambien comprender la anterior al año 10 bajo la dominacion española. Poderosos motivos de justicia y conveniencia pública aconsejan esta medida, que ha sido uniformemente adoptada por las nuevas repúblicas de nuestro continente.

Con el fin de consolidar esta deuda, y comenzar á ordenar nuestra hacienda, el Gobierno de acuerdo con la Comision del Congreso habia expedido una ley, organizando el crédito público, y creando una caja de amortizacion. Solamente se habia pedido y obtenido la autorizacion para la emision de seiscientos mil pesos, con el importante objeto de efectuar la reforma militar, reservándose á vuestra sancion el reconocimiento de las otras deudas: mas el Gobierno ha aguardado vuestra reunion para plantear la caja de amortizacion, y revestir nuestro crédito de aquel valor y magestad que debe caracterizar un acto tan eminentemente nacional. Todos los elementos estan prontos, y os serán sometidos por el ministerio de hacienda, para que bajo vuestra alta direccion se ponga la piedra fundamental del arreglo de nuestras rentas.

Trabajan comisiones nombradas por el Gobierno para mejorar los reglamentos de comercio, aduanas, y contabilidad de las oficinas fiscales; y el resultado de sus observaciones os será presentado oportunamente. Todos estos ramos piden una reforma radical; así para desencadenar nuestra industria, como para hacer mas productivos los ingresos nacionales, y evitar las vejaciones añejas á su exacción.

Se ha erigido una casa de amonedacion en la capital de la provincia de Coquimbo, por ser el centro de los mas poderosos minerales de la República. Segun el pié sobre que se está montando, la amonedacion es ménos costosa al fisco que lo que ha sido hasta aquí, por la adopcion de máquinas que ahorran y simplifican el trabajo.

Al hablaros, señores, de nuestra deuda exterior, ó del malhadado empréstito inglés, sentireis como yo un profundo dolor, si considerais las deplorables consecuencias que ha traído á nuestro crédito la inexactitud en el pago de sus dividendos. El pueblo ha llevado con gustosa resignacion el estanco de varios artículos de su consumo para hacer efectivo este pago, y poner á cubierto el honor nacional: pero necesidades imperiosas decidieron á la Representacion Nacional á adjudicar en el año 26 la mayor parte de sus productos al mantenimiento del ejército de operaciones. Aun conserva esta aplicacion, y la dignidad del pueblo chileno, la vuestra, y la de todas las magistraturas, os clama por la asignacion de fondos fijos y suficientes á pagar los dividendos atrasados, y asegurar anualmente los que se fueren venciendo. Para tan noble empresa no hay sacrificio penoso, porque el credito de los chilenos vale mas que su existencia.

Todas las clases gozan de un bien-estar, y de cierto grado de comodidad que sorprende al que está en aptitud de compararle con aquella miseria y desaliento que ántes dominaba á la clase no propietaria. La riqueza territorial ha aumentado sus productos un cuádruplo mas de lo que rendia ántes, y ha creado muchos y grandes capitalistas con cuantiosas rentas. La dedicacion al trabajo, un mejoramiento palpable en las costumbres, y un eficaz deseo de adquirir instruccion son rasgos característicos de la fisonomía de nuestros pueblos.

Las garantías individuales han sido relijiosamente respetadas, como por instinto, en toda la República. Sin constitucion ni leyes orgánicas, el derecho de propiedad ha sido tan sagrado, que ni en los grandes conflictos en que se han visto los gefes militares y gobernadores de algunos pueblos para resistir las invasiones de los bandidos, se ha despojado á ningun individuo de un ápice de sus bienes. A este respecto nuestra situacion es inmejorable, y tan seguras han estado la persona y propiedad de cualquier habitante de la República, como podrian estarlo en aquellos paises donde las garantías han echado raices hasta el corazon de la tierra.

Todos los pueblos se hallan completamente unidos, y no hay uno que sea disidente. Mas, no es la coaccion ni la intriga la causa de esta union admirable, sino la mas cordial y sincera adhesion de los chilenos á componer un todo homogéneo. El espíritu de provincialismo que ha devorado tantos pueblos de América, aun no ha hecho derramar una sola lágrima en Chile. No tiene prosélitos en parte alguna, ni ha turbado hasta ahora la tranquilidad del pueblo mas lejano.

Este es, señores, el campo sobre que vais á sembrar. Si seguís las huellas de los anteriores Congresos, si intereses del momento y puramente locales han de afectar vuestra atencion, y si no os elevais á una altura desde donde podais contemplar de un cabo á otro toda la República, la precipitareis infaliblemente en un abismo de desgracias. Pero, si dóciles á las inspiraciones de vuestro patriotismo, y á las lecciones de la esperiencia, satisfaced los votos de la nacion, presentándola una constitucion ilustrada; todos los pueblos bendecirán vuestro nombre, y colocarán entre sus fastos el venturoso dia en que os nombraron Representantes para el Congreso Constituyente.—Santiago de Chile, 25 de febrero de 1828.

Francisco Antonio Pinto.